

# COMPATIBILIDAD DE TRABAJO Y ESTUDIOS

## INTRODUCCIÓN

Compatibilizar trabajo y estudios es un derecho según el punto d) del Artículo 7 del Estatuto del Estudiante Universitario: “derecho a *“una atención y diseño de las actividades académicas que faciliten la conciliación de los estudios con la vida laboral [...] en la medida de las disponibilidades organizativas y presupuestarias de la universidad”*”

También se reconoce la necesidad de esta atención en el punto K del artículo 46 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades “Derecho a Una atención que facilite compaginar los estudios con la actividad laboral”

Es comprensible, que por la diversidad característica del estudiantado de la universidad, sea compleja la organización de los estudios atendiendo cada situación personal, de manera que no perjudique a ningún estudiante. No obstante, respetando los derechos del estudiantado, se deberá facilitar en casos justificados la compatibilización del trabajo y los estudios.

Los últimos cambios estructurales universitarios pretenden acercar las carreras universitarias a las demandas sociales facilitando la incorporación laboral de los egresados gracias a las prácticas y a la evaluación continua, para la que la presencialidad puede suponer un eje esencial. Sin embargo, de lo que se trata es de acordar entre estudiantado y profesorado una evaluación continua compatible con ambas partes.

## PROCEDIMIENTO/ PROTOCOLO DE GESTIÓN

- Solicitud de cambio de grupo por motivos laborales en la Secretaría de la Facultad.
- A pesar de que es deseable la valoración de la posibilidad de adaptación del horario de presencialidad en diálogo con el profesorado, es probable que la metodología por la que se imparte la asignatura o los criterios de evaluación no permitan la compatibilidad. Por lo tanto, es importante, antes de matricularte, conocer los criterios de evaluación de la asignatura que encontrarás en las fichas docentes de la titulación y las posibilidades de horario de cada grupo que encontrarás en la misma página.